

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 3ER. CUATRIMESTRE 2017
GOBERNACION DE GUAIRA	<i>Eustavo Arana</i> <i>Encargado de Despacho</i> <i>Res. CGR. N° 146/18</i>
FECHA: 21/03/2018	 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda
 Obs.: Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py



N.R. N° 009/2018.-

Señores
Contraloría General de la República
 Bruselas N° 1880, Asunción
Asunción - Paraguay.-



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENLACE

007262

1501

21 MAR. 2018

ENCARGADO: *[Signature]*

43 Cuotas fijas

La recepción en esta Mesa de Enlace no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuentas es sujeta a una comprobación posterior.